Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EDURICRES S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente les presento mi renuncia con carácter de irrevocable al cargo de PRESIDENTE de la compañía EDURICRES S.A., por motivos personales ajenos a mi voluntad.

Por tanto, dejo vacante el cargo de Presidente de la compañía EDURICRES S.A. para que la Junta General de Accionistas pueda elegir a mi reemplazo en cuento lo considere conveniente.

El nombramiento vigente mediante el cual me eligieron como Presidente de la compañía, se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 24 de julio de 2013.

La compañía EDURICRES S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete, el 23 de junio del 2010, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 27 de julio de 2010.

Agradeciendo de antemano la confianza brindada por ustedes,

Atentamente,

Leonardo Ramiro Vivanco Riofrio

C.C. 1703392348

RAZON: Certifico que la junta general de accionistas de la compañía EDURICRES S.A., celebrada el día 11 de julio de 2017, conoció y aceptó la renuncia al cargo de PRESIDENTE de la compañía, del señor Leonardo Ramiro Vivanco Riofrío. Guayaquil, julio 11 de 2017.

Jørge Gabriel Manchero domez/ SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA THE BUNGEN EN

TESPACIO EN

Registro Mercantil de Guayaquil



Aguilar Aguilar

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

NUMERO DE REPERTORIO:40.317 FECHA DE REPERTORIO:12/sep/2017 HORA DE REPERTORIO:15:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Septiembre del dos mil diecisiete, queda inscrita la presente Renuncia al Nombramiento de **Presidente**, de **LEONARDO RAMIRO VIVANCO RIOFRIO**, en la Compañía **EDURICRES S.A.**, de fojas 43.091 a 43.095, Registro de Nombramientos número 11.888. 2.- Se tomó nota de esta Renuncia, al margen de la Inscripción respectiva.

ORDEN: 40317

A L U R WU H S H U O U R G D U X S H G +

Guayaquil, 29 de septiembre de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

